

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9908.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
{ Por trimestre... 7 »

JUEVES 19 DE ABRIL DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 16.

Se abre á las tres menos cuarto. El señor Moreno Benitez se adhiere á la mayoría en la votacion del sábado, y el señor Magaz á la minoría.

El señor Magaz pide una relacion de las obras del ferro-carril directo de Barcelona á Madrid.

El señor Lasala se dá por satisfecho, y afirma que el ministro de Fomento es el llamado á dar cuenta de las obras realizadas.

El señor Ruiz Gomez apoya su proposicion de ley, dejando sin efecto el artículo 35 de la ley de presupuestos del Estado de 1877-78, que facultó al gobierno para no aplicar sino á los productos y procedencias de las naciones que dan á España el trato de la nacion más favorecida, las reducciones de derechos que resultaren de la rectificacion de los aranceles de aduanas para las nuevas tablas de valores, y disponiendo que adeuden por la columna segunda de los aranceles de aduanas aquellos artículos de las naciones que no tengan derechos superiores en los suyos respectivos para los procedentes de España á islas Baleares.

El orador, como de costumbre, se estiende en largas consideraciones sobre la importancia del comercio, y apela á los guarismos para probar sus asertos.

El señor ministro de Hacienda declara que habia agotado todos los recursos de la amistad para hacer desistir de su proposicion al señor Ruiz Gomez.

Manifiesta su propósito de sacar todo el partido posible del sistema arancelario vigente, y que se opondrá á toda reforma radical, y termina rogando al señor Ruiz Gomez se sirva retirar la proposicion, y si á ello no accede, ruega al Senado no la tome en consideracion.

El señor Ruiz Gomez rectifica, y asegura que cuantos tratados de comercio se celebren serán ruinosos para el pais.

El señor vizconde de Campo Grande anuncia una amplia discusion sobre aranceles, y mientras llega felicita al actual ministro de Hacienda que inspira su conducta en doctrinas conservadoras.

El señor Ruiz Gomez retira su proposicion.

El señor ministro de Hacienda rectifica y contesta cumplidamente á la felicitacion que le ha dirigido el señor Jove y Hevia.

El señor vizconde de Campo Grande hace constar que los principios mantenidos por el señor Garcia Barzanallana en materia arancelaria en 1876 se han copiado en 1882.

El señor Güell habla del comercio de Cuba.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta por qué se ha retrasado tanto la publicacion del «Extracto oficial.»

El señor Presidente contesta que la causa ha sido no haber devuelto el señor ministro de Estado las cuartillas de su discurso, que se llevó para corregirlo. Entrase en la órden del dia.

Se reanuda el debate sobre la totalidad del proyecto de indemnizacion á súbditos franceses.

El señor marqués de San Carlos consume el primer turno en contra.

Reconoce móviles patrióticos en el señor ministro al entablar la reclamacion; pero se desvió, dice, del buen camino, hasta llegar á ofrecer á los franceses la indemnizacion que con tanta prisa se quiere votar.

Los resultados de las negociaciones no constituyen, ni mucho menos, un éxito, y siendo así la comision debe retirar el dictámen.

El señor Herreros de Tejada, por lo avanzado de la hora, ruega se le reserve para mañana el uso de la palabra.

El señor Presidente accede á ello y la Cámara acuerda, tambien por la misma razon, aplazar para mañana á las cuatro la reunion de secciones.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 16.

Se abre á las tres.

El señor Garcia Benito apoya una proposicion pidiendo la construccion de una carretera.

El señor Puerta denuncia varios abusos cometidos en el reparto y recaudacion de la sal.

Otros señores diputados hacen preguntas sobre diferentes asuntos administrativos.

El marqués de Cayo del Rey apoya una proposicion pidiendo una carretera para el distrito del Burgo de Osma.

El señor Carvajal recuerda que tiene pedidos unos datos al ministerio de Hacienda para ocuparse en la cuestion social y en los sucesos de Andalucía.

Orden del dia:

Proyecto de ley sobre policia de imprenta.

Aprobados los siete artículos primeros, se discute el 2.º

El señor Villalba Hervas presenta una enmienda pidiendo que se garantice mejor el derecho de los extranjeros para el ejercicio de la libertad de imprenta.

El señor Rute contesta diciendo que en el art. 8.º está implícitamente concedido á los extranjeros el derecho mismo que á los españoles, desde el momento en que de su situacion puede nacer aquel derecho.

El señor Villalba Hervas retira su enmienda.

Se aprueba el art. 8.º

Se lee el art. 9.º

Sin discusion se aprueban los artículos hasta el 16 inclusive.

Se retira una enmienda al art. 17 y se aprueba el 18.

El señor Gutierrez de la Vega pide que se fije el procedimiento en el artículo 19 y que no pasen las resoluciones de un gobernador enalzada á los jueces instruccion.

El señor Valparda mantiene la solucion del artículo.

El señor Estéban Collantes dice que no debe ser sometida la resolucio de un gobernador civil á un juez de instruccion.

El señor Valparda mantiene la teoria de que no hay relacion de inferioridad ni de superioridad entre autoridades de órden distinto.

Se aprueba el art. 19.

El señor Estéban Collantes apoya una enmienda al art. 20, pidiendo que se fije la persona responsable de los delitos que puedan cometerse en idioma extranjero.

El señor Rute contesta, que en la opinion no puede hacer tanto daño una publicacion en lengua estraña conocida por pocas personas, y no se puede aplicar á estos delitos la misma penalidad que para las publicaciones que todo el mundo comprende.

El señor Villalba Hervas dice que este artículo le parece redactado para poder prohibir la circulacion de escritos españoles redactados en tierra estrañera, y pregunta si esta disposicion regirá para los escritos que vengan de naciones donde se hable tambien el español.

El señor Rute mantiene la redaccion del artículo, lamentándose de poder escribir la excepcion en favor de los países en que se habla nuestro idioma.

Se aprueba el art. 20.

Se lee el 21.

El señor Estéban Collantes presenta una enmienda al artículo del proyecto correspondiente al que ahora se discute.

El señor Becerra mantiene el dictámen de la comision.

Declara que no puede admitir la enmienda del señor Estéban Collantes, porque seria ineficaz.

El señor Estéban Collantes rectifica. Se desecha la enmienda, y se aprueba el artículo 21.

Se lee el 22.

El señor Villalba Hervas pide una adicion declarando que se sobresean todas las causas de imprenta pendientes.

El señor Becerra declara que no es este procedimiento hábil, y que hay que seguir otros caminos en persecucion del mismo fin.

El señor Villalba Hervas pide al go-

bierno una declaracion sobre su deseo de sobreseer las causas pendientes.

El ministro de Gracia y Justicia declara que en el momento que el señor Villalba Hervas hacia aquella peticion el gobierno se ocupaba del mismo asunto.

El señor Villalba Hervas rectifica. Entiende que no hay necesidad de esperar á la aprobacion de la reforma del Código para dictar una disposicion que concluya con aquellos procesos pendientes de tribunales creados por la misma ley de imprenta, que con la aprobacion del actual proyecto quedará derogada.

El ministro de Gracia y Justicia dá esplicaciones legales que naturalmente llevarán el convencimiento sobre las dudas del señor Villalba Hervas.

El señor Villalba rectifica y retira su enmienda.

Se lee el artículo adicional propuesto por el señor Bethancourt, pidiendo que rija en Cuba la ley de policia de imprenta.

El señor Bethancourt defiende la adicion.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que la situacion de Cuba es distinta de la de la Península, y que con mucho que se rija en las leyes.

Rectifican los señores Bethancourt y ministro de Ultramar, y es de artícu- que

propon- bra l- va, á Bot-

Noti

De la Corre- ríodicos de N- ticias siguen:

—Amplian-

lante, comur-

hora, que á l-

presentaro-

cuatrocient-

en ademar-

á real.

El alor-

el prim-

dor civi. Gra-

del fondo á cal-

Dos horas y

sesion el ayu-

res contribuye-

dando procurar

ros y panadear e-

para vender pan á diez cuat-

gaza.

El órden á las cuatro de r-

se habia alterado.

—El alcalde de Guadix telegrafia que un grupo de 300 á 400 jornaleros se ha presentado á dicha autoridad pidiendo pan y trabajo.

El órden no se ha alterado, pero parece que se han pedido fuerzas de la guardia civil que lo garanticen de una manera absoluta.

Se pide con urgencia alguna cantidad del fondo de calamidades.

—Dice el Correo que la desmoralizacion ha cundido bastante en Filipinas y que el respeto de los indios á los castellanos principia á rebajarse.

—Tenemos noticias de la entrada en Munich de nuestra infanta doña Paz y de su esposo el príncipe Luis, á quienes además de su madre la infanta Amalia, recibieron todos los príncipes de la familia real de Baviera, y como próximo á formar parte de ella, el duque de Génova, llegado dos dias antes con su madre á aquella córte, que ahora se encuentra en continuas fiestas con motivo del doble enlace de sus príncipes. El rey de Sajonia se contaba, juntamente con el duque de Aosta, entre los llegados para asistir á estas bodas.

—La ley que publica la Gaceta y que tanto interesa á las familias de los militares, contiene los dos artículos siguientes:

«Artículo 1.º En la clasificacion de s derechos á pensiones del T- andó respetar el art. 10

— 898 —

—¡Ah! ¡por fin!—murmuró,—el des- enlace se aproxima.

Y un destello iluminó sus ojos y sonrisa singular crispó sus labios. Dejóse despues caer en una silla y murmuró:

—¡Pobre adorada! ¡Cuánto has sufrido por mí!

Y un suspiro se escapó de su pecho, cayendo despues en meditacion tan profunda, que ni siquiera se apercibió de que entraban y salian en el cuarto. Cuando salió de su éxtasis, advirtió que habian puesto fuego en la chimenea.

—¡Era mi destino!—dijo como resumiendo sus largas meditaciones. Debía acabar así.

Fijóse en la llama azulada de la chimenea y dijo con sarcasmo:

—¡Qué bien me cuida!—no quiere que me constipe... ya se vé, soy la gallina de los huevos de oro...

Y despues con profunda amargura añadió:

—¡Oh! ¡madre, madre! ¡por qué me habeis dado vida?

— 899 —

Y gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas.

A las dos de la tarde Isabel entró en la estancia donde tenian cautiva á Maximiliana, y se acercó á la jóven, que no habia hecho el menor movimiento al sentir abrir la puerta.

—Señorita...—murmuró,—venia á decirnos una cosa.

—No tengo nada que oír; no necesito escucharos...

—Sin embargo, señorita; es necesario que sepais...

—Dejadme, no necesito saber nada.

—Es una buena noticia la que os traigo. Si creo á la persona que acaba de hablar conmigo, dentro de tres dias no estareis aquí ya.

Los ojos de Maximiliana fijáronse centelleantes en Isabel.

—Comprendo—murmuró con amargura;—venis á ensartar cualquier mentira, esperando con ella vencer mi resistencia. Hacedis mal y os tomáis un trabajo inútil.

— 902 —

á creer á la jóven. El nombre de Morlot acaudió á su memoria, y exclamó con vehemencia:

—¿Qué señas tiene ese hombre?

—Casi no puedo dároslo; no me he atrevido á mirarle.

—Pero, ¿es jóven, ó viejo?

—Jóven, y muy agraciado.

—¡Ah!—dijo Maximiliana con ronco acento.

Acababa de sufrir una cruel decepcion, y pensaba; pero ¿para qué? ¿con qué objeto?

—Continuad,—murmuró con acento débil.—El hombre que os hablaba, ¿tiene la seguridad de que está aquí la persona que busca?

—Ya lo creo; como que no se lo he podido negar, y me ha dicho:

—«Quiero verla un momento; no me alejaré de aquí sin haberla visto.»

—Y cuando le dije que tuviera cuidado, que si le sorprendian podría morir, me dijo que no le importaba morir por vos; me mostró un puñado de oro, que me entregaria si le dejaba

— 895 —

—Será que no tiene hambre ni sed,—dijo friamente.

—Mi querido Ludovico, no podemos tomarlo con esa indiferencia, sea por una razon ó por otra, Maximiliana se obstina en no comer y esto puede perjudicar á su salud.

—¡Bah! El hambre la obligará á comer.

—Ya la conocéis; tiene una voluntad de hierro.

—Contra el estómago no hay voluntad,—repuso el jóven riendo y levantándose á buscar un pañuelo para disimular su emocion.

Tomó el pañuelo, bebió un poco de agua y volvió á sentarse junto á José.

—Mi querido José,—repuso,—lo que decís en efecto no es tranquilizador. No creo que Maximiliana quiera hacernos la mala partida de morirse cuando más creíamos asegurada nuestra empresa; teneis razon no debéis tomarlo á risa.

—Yo estoy inquieto, os lo aseguro;

—El *Porvenir*, diario zorrillista, aconseja á sus correligionarios que tomen parte en las próximas elecciones municipales.

—Anuncia un periódico una estensa combinacion de delegados de Hacienda.

—Dice un periódico que la combinacion de gobernadores civiles está aplazada hasta que pase el periodo electoral, ó sea hasta el 15 del próximo mes de mayo.

—El señor Gullon ha dado las órdenes más terminantes para que mientras dure el periodo electoral no se ponga á la firma ni un solo nombramiento, por más que estuviese acordado con fecha anterior.

—Todavía no han fijado los izquierdistas la fecha en que habrá de celebrarse la asamblea de su partido y ya se indica la manera de solemnizar aquel acontecimiento.

Segun cálculos de los izquierdistas, pasará de dos mil el número de representantes de comités de provincias que vendrán á Madrid para asistir á la reunion.

Háblase de un banquete de dos mil cubiertos y de la presentacion á S. M. el rey de todos los delegados de provincias.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Dublin, 16.—Ha empezado hoy en el tribunal inglés la causa formada á Curley, acusado de complicidad en el asesinato de Burke.

Se han llamado 50 jurados suplementarios.

Marsella, 16.—La huelga de los trabajadores del puerto sigue lo mismo.

La reunion de 2000 huelguistas, que se ha verificado esta mañana, no ha producido ningun resultado.

16.—La mision Italiana l...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

asuntos serios ni se aprestan las oposiciones á luchas importantes en el Parlamento.

Por otra parte, los directores están muy ocupados en contestar á las consultas que se les hacen respecto á elecciones municipales, puesto que ya es sabido han de tomar parte en ellas todos los partidos, estableciéndose en algunos puntos inteligencias entre los afines.

Para cuando se conozca el resultado general aplázase la combinacion de mandos de provincia, que es probable tenga alguna mayor estension de la que se le atribuyó hace algunos dias.

Insistese en que tal vez en esta misma semana se ocupe el gabinete de la provision de las plazas de Senadores vitalicios que han vacado, y esto hace decir á algunos que hay escision entre la mayoría por aspirar cada fraccion de ella á obtener la parte del leon: hasta se habla de trabajos que podrán dar al traste con la fusion, dados por los amigos de Sardoal, que desearian se desprendiera D. Práxedes del centralismo: ignoro qué pueda haber en esto, pero sí observo que los que pertenecieron al antiguo grupo del reló se muestran como escamados por las pretensiones de los demócratas fusionistas.

Los izquierdos en tanto, cuando se acaba de prepararles, puede decirse, la partida de sepelio, se muestran satisfechos y muy esperanzados en que la asamblea que se celebrará en Mayo próximo, les ha de poner en camino del pináculo.

Cruzado Fiori no desiste de su proyecto de interpelar al gobierno sobre los hechos del ministerio de Gracia y Justicia.

Las cosas de España son tranquilas, pero los de los países extranjeros, especialmente la autocracia, se ven en un estado de gran agitación.

En Marsella, la huelga de los trabajadores del puerto sigue lo mismo.

La reunion de 2000 huelguistas, que se ha verificado esta mañana, no ha producido ningun resultado.

16.—La mision Italiana l...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

cas hechas con telas de grandes flores, tonos extraños y dibujos más extraños todavía. Se necesita que los dibujantes de las fábricas sean artistas para combinar tan armoniosamente esos singulares matices que disfrutan hoy de la más completa boga; y tambien deben tener arte las modistas para emplear con discernimiento esas excentricidades de todo género. Desde hoy puede decirse que se llevarán mucho las telas glaseadas, sedas, lanillas, indianas, todo esto combinado con un gusto nunca visto.

Hasta en los sombreros se descubre esta originalidad que constituye el furor del dia, puesto que se hacen con telas antiguas, bordados orientales, turcos ó sirios. El fondo de estos sombreros es un pedazo de esas preciosas telas, que se guarnecen de encaje de oro ó de cachemir con nidios de pajarillos entre plumas.

El sombrero que se llama Ana Bolena está hecho de otomano crema plegado en el fondo del tonel á pliegues trasversales; el ala, elevada como un tejado, esta cubierta de la misma tela tendida y guarnecida con plegados de fino encaje, de color crudo. Cintas de otomano crema y plumas del mismo color.

El sombrero Imperio, con sus alas muy grandes y abiertas y su casco alto y derecho, será una de las formas más buscadas este verano; así como lo será tambien el de paja de color fresa ó cuero de Córdoba, guarnecido de terciopelo en draperia y atado por cintas de moaré. Pero hablemos de los vestidos. Ya hemos dicho que las telas de fantasia están muy en boga, y en esas telas se ostentan los dibujos más extraños: gruesas cabezas de gato ó de buho bordadas, dameros de colores fandidos, etc. He aquí la descripcion de una blusa parisiense de paño de dama fondo peonia con bolas de jabon.

Los delanteros derechos se entrecruzan desde el talle para dejar ver dos plegados abanico de faya peonia, sobre los cuales caen dos volantes de la misma faya plegados horizontalmente, plegados que tambien forman pechera. La espalda, cortada de una sola pieza, se estrecha al talle con abullonados, y se entrecruza más abajo del talle como los delanteros con el mismo abanico y los mismos volantes. La manga, bien alta de hombro, lle en los puños un plegado de faya.

Esta clase de prenda, enteramente nueva, se ajusta más ó menos por medio de una cinta de faya que rodea el talle y que se estrecha de lado más ó menos. El forro es de surah escocés con dameros multicolores sobre fondo oro antiguo.

Nada diremos ya para ponderar el lujo de los vestidos de baile, puesto que tantas veces hemos tenido ocasion de decirlo: nos contentaremos con señalar á la atencion de nuestras lectoras un vestido de raso de Lyon, gasa estampada y crespon de China. La falda de raso de Lyon queda muy hueca y cae sobre una guarnicion de crespon de china. Un vestido de gasa estampada de felpilla del más adorable efecto cae sobre la falda de raso. Las flores de la gasa son ligeras como copos de nieve. Dos bellos ramajes de rosas prenden el vestido á la izquierda. En el alto pasan dos draperias de crespon. Cuerpo de raso formando una punta ligera sobre el delantero y tres grandes ondas puntiagudas por detrás.

trás. Todo ello guarnecido de encajes y de flores; mangas medio largas.

Citaré dos vestidos de recepcion á cual más elegantes. El primero es de raso maravilloso adamasado con un lujo bordado de terciopelo oscuro; al borde de la falda figurada hay un volante de raso. Falda de siciliana malva recogida de un modo original con lazada de cinta que cae por delante y recogido á la flamenca por detrás. El cuerpo, abotonado derecho, forma punta y está abierto á chal con cuello de raso adamasado. Por detrás oculta su estremo en los prendidos del recogido. Manga Enrique II muy hueca con pequeña bocamanga de raso adamasado.

El segundo vestido, llamado Bella Gabriela, es de otomano Narciso. La falda de otomano lleva un hermoso volante de encaje con galones de oro puestos en escuadra. Delantal de cocinera recogida ó á la izquierda y guarnecido de encaje, con recogido cola de pavo real bordado de encaje. El cuerpo es de un estilo notable: se abre con un hermoso cuello de encaje sobre una pechera de surah plegado y un alto encaje con lazadas de cinta de galon de oro forman faldetas en el contorno. Gorguera de encaje y manga de codo con brazaletes de galon de oro y volantes de encaje.

Los modelos de faldas para traje de tarde merecen ser citados. He visto uno de tafetan negro adornado de blonda española. El borde está recortado á ondas sobre un plegado de tafetan guarnecido de blonda. Los paños de detrás hacen recogido con una lazada de cinta. Tambien se usan mucho enaguas de muselina de lana azul con dos plegados realizados de encaje.

Los cuerpos reciben toda clase de adornos á cual más caprichosos. Nada más elegante que una pechera de felpilla labrada con un plegado que figura un ramaje perlado. El cuello, alto, se adorna con una ruche de encaje y un lazo de raso.

Recomiendo un cuello de encaje y de gasa de una novedad elegantísima. Sobre un cuello vuelto de tul se dispone un encaje, y bajo el borde se monta un encaje muy ancho que baja por delante en pliegue triple. Este adorno cae sobre un abanico de gasa rodeado de encaje, en cuyo borde hay un encaje plegado y una caída redondeada. Los pliegues están prendidos con perlas.

Tambien merece llamar la atencion una lijosa camisa de dormir de surah crema plegada.

Un cuello plegado y abierto á distancias iguales, deja pasar una cinta de raso granate que se anuda por delante con guarnicion de encaje prolongada en chorrerizada. En la manga volante de encaje con puño plegado y cintas formando lazos.

Ernestina.

Paris 14 de Abril de 1883.

(Es propiedad.)

Gacetillas.

—Programa.—Muy en breve se publicará el de la Exposicion de ganados, que se ha de celebrar en esta capital el mes próximo, y que tendremos el gusto de insertar en el DIARIO por el interés que ofrece para los que se dedican á este importante ramo de riqueza.

—Gremios.—Hoy se reunen en el local de la Administracion de contribuciones, para eleccion de Síndicos y clasificadores, los vendedores al por menor de quincalla y bisuteria ordinaria, á las diez de la mañana. Vendedores al por mayor de vinos del país, á las diez y media. Establecimientos de libreria, á las once. Idem para la venta de monturas, etc., á las once y media. Id. para la venta al por menor de artículos de mercería ó paquetería, sedas, hilos, etc., á las doce. Tiendas para la venta al por menor de papel de todas clases, á las doce y media. Tiendas de abanicos, paraguas, etc., á la una de la tarde. Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles, á la una y media. Vendedores de curtidos al por menor, á las dos. Vendedores de relojes de todas clases, á las dos y media. Vendedores al por menor de vinos y licores de todas clases, á las tres. Vendedores al por menor de tocinos, jamones y embutidos, á las tres y media. Tiendas de molduras y marcos dorados, etc., á las cuatro. Tiendas para la venta al por menor de vinos y aguardientes del país, á las cuatro y media. Idem id. á mil quinientos metros de la capital, á las cinco.—MAÑANA.—Vendedores al por menor de harinas de todas clases, á las diez de la mañana. Vendedores de azulejos y baldosines finos, á las diez y media. Vendedores de felpas, alforjas, costales, etc., á las once. Establecimientos en que se compra y vende calzado, y en que además se hace á la medida, á las once y media. Casas de pupilos que paguen setecientos cincuenta pesetas de alquiler ó arrendamiento, á las doce. Almonedas permanentes situadas en cualquiera clase de locales, á las doce y media. Paradores y mesones, á la una de la tarde. Vendedores de teja, ladrillo, cal ó yeso, á la una y media. Especuladores en calzado, entendiéndose por tales los que lo venden hecho, á las dos. Tiendas de abaceria en que se vende al por menor garbanzos, arroz, judias, etc., á las dos y media. Vendedores al por menor de loza entrefina y vidrios blancos, á las tres. Vendedores al por menor, en cajones situados en mercados públicos, de tocino, jamones, salchichones, etc., á las tres y media. Casas de pupilos de ciento veinticinco á setecientos cuarenta y nueve pesetas de renta anual, á las cuatro. Tiendas en que se venden cacharros ó vasijas de loza ordinaria, etc., á las cuatro y media.

—El vigia.—Llorando la primavera—llegó á Córdoba: y ya Febo—radiante de amor las lágrimas—enjuaga en su rostro bello.

—A Sevilla.—Son bastantes las personas de Córdoba que han acudido á disfrutar de las distracciones que ofrece la ciudad de Sevilla durante la feria que se está allí celebrando. Entre otras se encuentra el coronel de la Remonta de Córdoba señor Montero, sin duda para presidir la compra de ganado para el establecimiento de su cargo. Esperamos que nuestros vecinos nos pagarán la visita en Mayo.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el dia 17 del corriente en los fiatos de esta capital.—Central, 222 pesetas 74 céntimos.—Puente, 310'44.—Pretorio, 1714'94.—San Sebastian, 171 70.—Victoria, 171'74.—Matadero, 620 56.—De las 3218 pesetas 12 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1510'52.—A la provincia y Municipio

—896—
vuestra futura es nuestro escudo; no blemos de su muerte porque no morirá, no la hemos de dejar morir, pero podría caer mala de debilidad y era un contratiempo.
—Es verdad; entónces todo se perdía.
—Por eso quiero que veais á Maximiliana.
—¿Para qué? Si la veo y no la saco de allí sospecharé de mí.
—No tal. No creará más que lo que vos la digais.
—Eso es mejor; gestareis allí para inspirarme?
—No. Pero os diré lo que debéis decir. No os hubiera despertado tan temprano si no hubiera tenido necesidad de hablar con vos antes de marcharme.
—¿Cómo? ¿Me dejais?
—Tengo que preparar vuestra entrada en escena. Debemos disponerlo de modo que Maximiliana crea que habeis tenido que burlar la vigilancia de Saturnino, sobornando á sus ciertos

—901—
ido á Paris y no vendrá hasta la noche. Los dos hombres que os tragearon han salido tambien, y yo he bajado un momento á tomar el sol al jardin, cuando de repente he visto aparecer un hombre como si saliera de debajo de tierra; sin duda estaba oculto entre los árboles. Empecé por asustarme, y ya iba á echar á correr cuando aquel hombre me hizo señas de que me acercara, y entónces vi que estaba al otro lado del cercado de zarzas. Al ver que cruzaba sus manos que me suplicaba, me senti conmovida, porque yo no soy tan mala como parezco, y aquel hombre me dijo que desde por la mañana rondaba la casa, que buscaba una jóven que habia sido robada á sus padres y que habia descubierto que estaba encerrada aquí. Empecé por decirle que se enganaba, pero eran tantas sus súplicas, tanta su seguridad, que acabé por ablandarme.
Todo esto tenia tal apariencia de verdad, que Maximiliana empezaba

—900—
—Señorita, yo os juro...
—¿Se que vuestros juramentos nada significan, os los pagan de antemano. No comeré lo entendeis? Decidlo así á quien os envia.
—Sin duda, señorita, que tendria una grande alegría en haceros tomar algun alimento, porque acabareis por caer enferma; pero no es ese el objeto de mi mision. Además, yo estoy segura de que cuando veais á la persona de que se trata...
—¿De qué persona quereis hablar?
—De un caballero.
—¿Cómo se llama?
—No me lo ha dicho, ni me ha atrevido á preguntárselo.
—¿Y decís que voy á verle? ¿Dónde?
—Aquí mismo.
—No os comprendo, esplicao.
—Pues eso quiero, solo que me escuche la señorita. Empezó por decirnos que los dos hombres y Carlota no están aquí en este instante, sin eso no me hubiera atrevido... Carlota ha

—897—
jóven llamada Isabel, que es quien la cuida. Cuando Maximiliana os haya visto, cuando le hayais dicho que ya descubierta la casa en que la encierran vos mismo la sacareis de allí, la jóven disipará su terror y sentirá la necesidad de vivir. Hoy está en un estado de postracion en que no podemos dejarla, pero en cuanto pronuncieis á su oído las palabras de amor y libertad desaparecerán todos sus terrores.
José Basco se levanta.
—¿Os marchais ya?
—Si; no tengo más que el tiempo necesario para dar cima á mis ocupaciones. Aguardad mi vuelta y estad dispuesto á partir. Haré que os pongan fuego: este cuarto está helado. Hasta la vista,—añadió saliendo de la estancia.
—Hasta muy pronto,—esclamó Ludovico.
Permaneció un momento inmóvil, prestando oído á los pasos del portugués, que resonaban bajando la escalera.

1510'64.—Adicionadas, 188 pesetas 06 céntimos.

Mucha agua.—El derrame de los pilones del cuartel de Caballerizas, á su paso por la calle Postera, en el Alcázar viejo, causa perjuicios en una de aquellas casas, y al objeto de que se le dé dirección conveniente á evitar molestias, el municipal del distrito lo ha comunicado á su jefe.

Juicios.—Los habrá orales y públicos en la Audiencia de esta capital, el veintitres, veinticuatro, veinticinco y veintiocho del corriente mes.

Exposicion.—La comision organizadora de la de minería, de que forma parte nuestro distinguido amigo el señor don Tirso Rodríguez, adoptó el lunes importantes acuerdos, y la division de la misma en subcomisiones de régimen interior, clasificacion é instalacion, y de recepcion. Creemos que la riqueza minera de nuestra provincia figurará cual corresponde en este certámen.

Llegó la hora.—El dia veinte y cinco del corriente empezará la traslacion de presos por ferro-carril, sujetándose á las prescripciones que por circular se han comunicado á los gobernadores de provincia.

Caja de ahorros.—El domingo anterior se han verificado en este benéfico establecimiento cuarenta y dos imposiciones, que ascendieron á la cantidad de nueve mil trescientos diez y seis reales, y se abonaron once reintegros, dos por saldo y nueve á cuenta, que importaron ocho mil trece reales y ochenta y siete céntimos.

Que se arregle.—En la calle de Juan Palomares inspira cuidado la pared foral de una casa. De ello tiene conocimiento la autoridad, por el municipal del distrito; y es seguro proveerá lo conveniente para evitar convierta en tortilla á cualquier prógimo.

El alcohol.—Un prógimo que habia abusado de él, y que por tal causa alborotaba anteayer en la calle de la Concepcion, fué detenido y puesto á la sombra hasta que se hallara en estado de reconocer sus faltas.

Subasta.—El veintidos y veintinueve de este mes se subasta en Valenzuela el arriendo de los arbitrios municipales.

Efemérides.—Hoy.—1529.—Jura de Felipe II en Madrid.—1775.—Los ingleses sorprenden las milicias de Boston.—1824.—Fallecimiento de lord Byron.—1882.—Esplosion de fuego grison en las minas de Brockwell, Inglaterra, pereciendo treinta y cinco obreros.

Viagero.—El lunes debe pasar por esta capital el ex-presidente del consejo de ministros, señor don Antonio Cánovas del Castillo, que despues de unos cuantos dias de estancia en la magnífica posesion que en Moratalla tiene el señor Marqués de Viana, visitará á Sevilla y Granada.

Fuente.—La de la plazuela de Pineda se encuentra en tal mal estado, que el municipal del distrito ha producido un parte dando cuenta de ello. Hay motivos para esperar que no tardará en atenderse á su remedio.

Otra.—Tambien el tragante de la de la plaza del Salvador se halla obstruido, y de ello ha dado conocimiento el municipal de punto. Es conveniente atender á su composicion, por el gran servicio que presta, y no dudamos se procederá pronto á ella.

Impuesto sobre la sal.—La Administracion de Propiedades é Impuestos ha ordenado, que hallándose prevenido en el artículo octavo del reglamento de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno para la administracion y cobranza del impuesto equivalente á los de sal, que los padrones por los tres conceptos de territorial, industrial é inquilinos sean formados por los Ayuntamientos en los veinte primeros dias del mes de Abril de cada año, con el objeto de resolver cualquiera duda que pudiese ocurrir á los alcaldes respecto á los documentos que han de servir de base, y evitar entorpecimientos en el cumplimiento de este servicio, que se atengan los alcaldes para la formacion de dichos padrones por territorial é industrial, á los repartimientos y matriculas del año económico que rige, teniendo presente las altas y bajas que en subsidio industrial hayan podido ocurrir y las transmisiones de dominio que por territorial hayan tenido efecto.

Encomienda.—Una de número de la real orden americana de Isabel la Católica le ha sido otorgada á nues-

tro excelente amigo el señor don Vicente de Hombre, al que felicitamos por esta merecida distincion.

El gran orador.—Hay quien cree vá á ser invitado el príncipe de la elocuencia don Emilio Castelar á presidir el certámen literario de Córdoba el diez y nueve de Mayo. Escusado es decir que veriamos con satisfaccion suma se realizase esta esperanza.

Chaparrón.—Torrencial fué el que arrojó el domingo en Sevilla la tormenta que se indico en Córdoba. La lluvia sorprendió á los concurrentes á la funcion gimnástica, de la que salieron empapados, y muchas jóvenes llorando el deterioro de sus trages.

Indocumentado.—Por carecer de papeles que identificasen su personalidad fué detenido el lunes por la guardia civil de la cuesta del Espino, en la carretera de Sevilla, un individuo de Córdoba, que fué puesto á disposicion del señor Gobernador civil de esta provincia.

Dios sobre todo.—El astrónomo señor Yagüe, conocido por el *Zaragoso*, hace un pronóstico terrible para el mes de Mayo. Por vientos, por frios, por nieves ó por grandes tempestades, dice que se perderá la mayor parte de las cosechas, no solo en España, sino en casi toda Europa.

Pensamiento.—El mas funesto de todos los dolores es el que se calla.

Dotacion.—La de cada una de las tres plazas de auxiliares de las escuelas de Lucena, que hemos dicho van á proveerse, es de trescientas sesenta y cinco pesetas anuales.

Cantar.—Para los sotos, las aves,—para el dia, cielo azul,—para los prados, las flores,—y para mi vida... tú.

Cuentas.—Las del Pósito de Torrecampo, están á la vista hasta el cuatro de Mayo.

Empadronamiento.—El de los obligados á obtener cédulas personales se ha formado en Rute, y se ha puesto á la vista para poder hacer reclamaciones.

Fiscal.—El del Batallon Reserva de Lucena, llama por edictos al soldado residente en Priego, Juan Garcia Gil, que no se ha presentado á la Revista anual.

Histórico. Se encuentran dos amigos que no se han visto en muchos años:—¿Qué es de tí?—Sigo soltero; ¿y tú?—Me casé con una viuda que tiene dos hijos.—Lo siento, porque los hijos son como los mondadientes; nadie debe usar más que los suyos.

Apéndice.—Hasta el veinte y tres está á la vista el del amillaramiento de Guadalcazar.

Comision.—Ya se ha instalado en Granada la de la Exposicion de plantas y flores.

Concesionario.—La Diputacion de Almeria ha acordado garantizar al del ferro-carril de Linares á aquella capital el seis por ciento del capital que emplee por término de diez años.

Escuadra.—La de instruccion, dicen de San Fernando, que se hizo á la mar el domingo con rumbo al Mediterráneo.

Vacante.—Lo está la depositaria de fondos municipales de Marchena. Las solicitudes deben hacerse hasta fin de este mes.

Permiso.—Se ha solicitado para que durante las fiestas del Corpus en Granada, se expongan en la Capilla Real todos los objetos históricos y artísticos que hay en ella.

Ayuntamiento.—El de Cádiz vá á arrendar en subasta el impuesto de consumos y cereales. El tipo será de un millon setecientas cuarenta y ocho mil setecientas pesetas.

Despacho.—Se ha recibido el del teniente coronel de infanteria don Faustino Casans en la capitania general de Andalucía.

Eleccion.—El trece de Mayo tendrá lugar la de un diputado á Cortes por Cazalla.

Concierto.—Uno muy notable prepara la Sociedad Filarmónica sevillana para el día veinticinco.

Picará?—Se anuncia en Málaga la publicacion de un periódico bimensual con el título de *El Pajarito*.

Ojo.—Se han presentado algunas manchas de langosta en las dehesas de la Remonta, término de Peal de Becerra (Jaen.)

Secretaria.—Dijeron de Granada que está vacante la del ayuntamiento de Gualchos.

Ex-ministro.—El señor Romero Robledo vá á ser obsequiado en Gra-

nada con un espléndido almuerzo en el Generalife.

A los aspirantes.—Está vacante la plaza de conserje de edificios militares, de la ciudad de San Fernando, y así se anuncia en el *Boletín oficial* de Córdoba de anteayer.

Comité.—El del partido democrático-monárquico de Sevilla se ha constituido bajo la presidencia honoraria del general don José Maria Beranger, y la efectiva de don Ramon Diaz de Bustamante y Garcia.

Fiesta de pólvora.—El ayuntamiento de Carmona ha contratado con el pirotécnico sevillano don Diego Castillo las dos funciones de fuegos artificiales que habrá durante la feria.

Morriones.—Se adquieren en subasta ciento once en Sevilla el día veintiseis para aquella guardia municipal.

Desgracia.—Examinando un jóven en Málaga el sábado un revolver, se le disparó, hiriéndole el proyectil por debajo de la barba, y falleció á las pocas horas. Sirva de nuevo ejemplo.

Daños.—A quince mil duros ascienden los causados uno de estos dias por un incendio en la fábrica de estearina de la calle de la Luna de Sevilla.

Preparativos.—Muchos se hacen en Cártama para la feria, que empezará el lunes próximo.

Aspirantes.—Tres hay para la plaza vacante de arquitecto municipal de Málaga.

Aquí no.—En Málaga, como en Sevilla, llovió abundantemente el domingo.

Magistrados.—Ha sido trasladado á la audiencia de Carmona, el de la de Utrera don José Ciudad y Auriol, y á esta resulta don Rafael Martínez de Tejada, que lo es de la de Carmona.

Eso es.—Se ha organizado en Ecija una coalicion electoral de todos los partidos, sin otro lema político ni bandera que la de administracion y orden, que piensa desplegar al viento en las próximas elecciones municipales.

Autoridad.—Ha marchado á Madrid en uso de licencia el señor Gobernador militar de Málaga general Zea, á quien acompañó hasta Córdoba su ayudante el comandante de caballeria señor Mendoza.

Aeronautia.—El señor Martínez verificó el lunes en Sevilla su primera ascension en el prado de San Sebastian. Cayó en Tablada sin novedad, en frente á San Juan de Aznalfarache.

Aceites.—Se cotizan actualmente en los molinos de Andújar á treinta y cuatro reales y medio arroba, con tendencia al alza. Los jabones se ceden al contado en la fábrica de don Isidoro Gil de Muro, de aquella ciudad, á los siguientes precios: Blanco á treinta y tres reales arroba. Idem con pinta encarnada, á treinta y tres reales arroba. Pinta comun ó sea roja, á treinta y uno idem.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artistica, y sin esperanzas de mejorar, decidí hacer uso de su ya celebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados Dres. Don Juan Zapiola y Don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia Vdes. y los señores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m.,

DOROTEO OLAVARRIA.
Bragado, R. A., Abril 6 de 1878. 62

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Beneficencia.

La Comision provincial ha acordado se adquieran en subasta pública los géneros que se necesitan en el actual año económico para los talleres de liezos, zapateria y esparto, que existen en el Hospicio, y los artículos de consumo que están sin rematar, con destino á los cuatro Establecimientos de esta Beneficencia provincial, como así mismo de las telas para vestidos de los acogidos en los mismos; cuyos actos tendrán lu-

gar respectivamente los dias dos, tres y cuatro de Mayo próximo, á la una de la tarde, en el despacho oficial del señor Vicepresidente de la Comision, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion, para que puedan enterarse las personas que tratan de tomar parte en dichas subastas.

Córdoba 11 de Abril de 1883.—El Vicepresidente, Manuel Tiscar.—El Secretario, Angel Maria Castañeira.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Habiéndose encontrado al parecer abandonado, en terrenos de la posesion llamada de Miraflores el alto, de este término municipal, un mulo viejo, é ignorándose á quien pueda pertenecer, se anuncia al público, para que la persona que se crea con derecho á el mismo, deduzca la oportuna reclamacion en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Córdoba 17 de Abril de 1883.—El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 10 al 16 de Noviembre último, en las obras realizadas en la calle del Arco Real número 4, para la instalacion de la Audiencia de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del arquitecto titular y la inspeccion de la Comision respectiva, á saber:

Jornales. Pesetas.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones de albañilería y carpintería ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo. 853

Materiales.

A D. Manuel Velasco por sje de maderas.

A D. Manuel Naz, por sje de herrería.

A D. Antonio Carrasco por dos medianas de alamo blanco.

A D. José Rodríguez por un escudo y cho.

A D. Francisco de tachuelas picaporte.

A D. Antonio Carrasco por ingredientes r níz.

A D. Rafael

zos.

A los Si menez, por s

A D. Apolinar molduras de

A D. Rafael C

A D. José M zinc.

A la señora dez, por

A D. Ant: tes paga

A D. Ant: trados.

A D. Ant: negas es

A D. Ju amo. sellado

Te

Y en cumplir el artículo 166

gente, se publica conocimiento

este vecindario.

Córdoba 17 de Abril de

Marqués de Boil.

Boletín religioso

—Hoy, San Vicente, mártir.—Ma

na, Santa Inés de Monte Pulcin

virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el

Convento de Religiosas de Santa Cruz,

por la Ilustrísima Sra. Baronesa de San

Calisto, por sus difuntos.

—Hoy á las oraciones tendrán lugar

en la ermita de Consolacion de esta ciu

dad los piadosos ejercicios en obsequio

al Patriarca San José, y en los que can

tarán los niños el Santo Rosario, Let

ania, gozos y despedida.

—Los asociados á la corte de Maria

visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen

Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Gran compañía de ópera italiana,

dirigida por el eminente tenor D. En

rique Tamberlik.

ABONO POR VEINTE FUNCIONES.

Proscenios primeros, sin entradas,

100 reales por abono y 160 por funcion.

—Idem segundos, sin idem 80 y 120.

—Plataes y palcos principales, sin idem,

80 y 120.—Palcos segundos, sin idem,

40 y 60.—Butacas con entrada, 14 y 20.

—Delanteras de anfiteatro, con idem,

10 y 14.—Idem de paraiso, con idem,

5 y 6.—Entradas para palco, 5 y 6.

A los señores abonados á palcos y

plateas se les facilitaran lotes de veinte

entradas al precio de 100 reales uno.

El importe del abono quedará depo

sitado en la Contaduría del Teatro.

A los señores abonados á la tempora

da anterior se les reservarán sus loca

lidades hasta el dia 25 del actual á las

seis de la tarde. Pasada dicha hora la

Empresa dispondrá de las localidades

cuyo abono no se haya renovado.

La empresa se reserva el derecho de

aumentar los precios del despacho cuan

do el juzgue conveniente, pero en nin

gun caso los del abono.

Queda abierto el abo. o en el despa

cho del Teatro, de doce á seis de la tar

de hasta la víspera de la primera fun

cion, que quedará definitivamente cer

rado.

Toda entrada sola como toda loca

lidad con entrada ó sin ella cuyo precio

exceda de una peseta, tendrá un aumen

to de diez céntimos de peseta.

La primera funcion tendrá lugar á

finis de Abril ó 1.º de Mayo.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 17 de Abril.

Consolidado interior 65'90

Amortizable, 76'90

Ferro-carriles, 00'00

Acciones del Banco, 294

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 61 á 62.—Id. del

pais de 60 á 65 rs. fanega.—Cebada del pais

á 36.—Id. extranjera á 34 en la estacion.—

Habas á 42 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escar

fia á 00.—Alberjones á 70.—Harina de 1.º

Castilla flor á 22'25 reales arroba. Idem 1.º

á 22. Del pais de 1.º á 22; 2.º 21'50.—Carne

de vaca á 1 peseta 76 céntimos el kilo.—Id.

de carnero 1'28 ptas.—Aceite de 33 á 34 rea

les arroba en los molinos.—En la ciudad á

38 reales decalitro.

FERRO-CARRIL

LA.

el express, que

os artes, jueves y

el correo, llegará de Ma

á las 11 y 7 minutos de

ladrá de esta capital á las 11 y 27

de la misma y llegará á Sevilla á las

tarde.

mixto llegará de Madrid á la 1 y 6

tos de la madrugada, saldrá de Córdoba

1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6

5 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la

ñana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de

y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda

tercera 29'40.

DE SEVILLA Á CORDOBA.

dos trenes diarios. El primer tren

ace el correo, sale de Sevilla á la

de la mañana y llega á Córdoba á las

de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de

noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la

adragada, (mixto).

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren

que conduce el correo, saldrá de Córdoba á

las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Má

á las 6 y 8 de la tarde. De Málaga sale á las

7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á

la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y

15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12

y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la

tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de

la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa

—Primera clase, 106'0.—Segunda 79, 80.—

Tercera 48'40.

DE CORDOBA Á BELMEZ.

Hay dos trenes diarios: el primero

conduce el correo, sale de Córdoba á las 5

de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15.

De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega

á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la

tarde, llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche

y sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana

llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs

